

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE GLOFOMENTO S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día jueves 18 de junio de 2020, siendo las 10h30, en las instalaciones del Estudio Jurídico Meythaler & Zambrano, ubicado en la avenida 6 de diciembre y Paul Rivet, Edificio “Josueth González”, piso 10, se reúnen las accionistas de Glofomento S.A., con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por decisión de los accionistas, preside la Junta la Ab. Diana Emilia Heredia Pincay, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario Ad-hoc, el Ab. José Javier Suasnavas Alarcón.

La Presidente de la Junta pide que por secretaría se constate el quorum previo a constituir la Junta. Luego de constar el quorum, el Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y que, por lo tanto, de acuerdo a lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, los accionistas se podrán constituir en junta general ordinaria y universal de accionistas. Con base en ello, la Presidente declara legalmente instalada la Junta.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>NO. DE ACCIONES</b>	<b>%</b>	<b>TIPO DE COMPARECENCIA</b>
Ab. José Meythaler Baquero	52,660,00	52.660	69.48	Personal
Beatriz Meythaler Galarza	7,780,00	7.780	10.26	Apoderado
José Sebastián Meythaler Galarza	7,580,00	7.580	10.00	Personal
Victoria Meythaler Galarza	7,780,00	7.780	10.26	Personal
	75,800,00	75.800	100%	

Previo pedido de la Presidente, el señor Secretario procede a dar lectura del orden del día, que ha sido puesto a conocimiento de las señoras accionistas previamente.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**
- 2. Conocimiento sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre informe de auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre el balance general y al estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2019.**
- 5. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019.**

6. **Designación de los Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.**
7. **Designación de auditor externo para el ejercicio económico del 2020 y fijación de sus honorarios.**
8. **Designación del gerente general de la Compañía.**

La Presidente dispone que se pase a tratar el orden del día.

La Junta, punto por punto, resuelve:

**PUNTO UNO: Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

El señor gerente general procede a dar lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. La Junta, luego de las deliberaciones pertinentes, aprueba el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico 2019.

**PUNTO DOS. – Conocimiento sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

El secretario de la Junta procede a dar lectura del informe de comisario respecto del ejercicio económico 2019. La Junta declara unánimemente conocido el informe del señor Comisario.

**PUNTO TRES. - Conocimiento y resolución sobre informe de auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

El secretario de la Junta procede a dar lectura del informe de auditor externo respecto del ejercicio económico 2019. La Junta declara unánimemente conocido el informe del señor auditor externo.

**PUNTO CUATRO. – Conocimiento y resolución sobre el balance general y al estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2019.**

La Presidente menciona que los balances y estados financieros de la Compañía han sido puestos a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación. En este sentido, la Junta General unánimemente aprueba los balances y estados financieros de la Compañía, cerrados al 31 de diciembre de 2019.

**PUNTO CINCO– Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019.**

El señor gerente general informa a la Junta que, en base a la información contenida en los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha presentado utilidades netas correspondientes a la suma de un mil ochocientos nueve 67/100 dólares de los Estados Unidos de América. Presidente mociona a la Junta que las utilidades del ejercicio se acumulen en la cuenta contable “Utilidades acumuladas”.

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad aprueba que las utilidades del ejercicio económico 2019 se acumulen en la cuenta contable "Utilidades Acumuladas".

**PUNTO SEIS. – Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.**

La Presidente propone designar a Maira Caterine Aguirre Avila como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Se mociona que el gerente general fije sus honorarios.

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad aprueba designar a Maira Caterine Aguirre Avila como comisaria para el ejercicio económico 2020, se autoriza a la Administración para que fije los términos y condiciones de su contratación.

**PUNTO SIETE – Designación de auditor externo para el ejercicio económico del 2020 y fijación de sus honorarios.**

La Presidente propone designar a ILLENGI AUDITORES CIA. LTDA. como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Se mociona que el gerente general fije sus honorarios.

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad aprueba designar a ILLENGI AUDITORES CIA. LTDA. como auditor externo para el ejercicio económico 2020, se autoriza a la Administración para que fije los términos y condiciones de su contratación.

**PUNTO OCHO. - Designación del gerente general de la Compañía**

El secretario pone a consideración de la Junta que el nombramiento del gerente general de la Compañía se vence en agosto de 2020, por lo que es necesario decidir quién ostentará este cargo. Los accionistas mocionan la reelección de la referida dignidad.

La Junta, luego de las deliberaciones pertinentes resuelven de forma unánime reelegir al gerente general de Glofomento S.A., por el periodo estatutario de dos años. Para el efecto, se autoriza al Secretario ad-hoc de la Junta, Ab. José Javier Suasnavas Alarcón, para que elabore la carta de nombramiento respectiva y solicite su inscripción ante el Registro Mercantil del cantón Quito.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 11h45.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidente ad-hoc de la Junta, los accionistas y el señor Secretario ad-hoc, que certifica.

  
Dr. José Meythaler Baquero  
Accionista

p. Ab. Beatriz Meythaler Galarza

Ab. Diana Emilia Heredia P.  
Apoderado -Presidente Ad-hoc

Sr. José Sebastián Meythaler Galarza  
Accionista

Ing. Victoria Meythaler Galarza  
Accionista

Ab. José Javier Suasnavas Alarcón  
Secretario Ad- hoc

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GLOFOMENTO S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día jueves 18 de junio de 2020, siendo las 10h30, en las instalaciones del Estudio Jurídico Meythaler & Zambrano, ubicado en la avenida 6 de diciembre y Paul Rivet, Edificio “Josueth González”, piso 10, se reúnen las accionistas de Glofomento S.A., con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por decisión de los accionistas, preside la Junta la Ab. Diana Emilia Heredia Pincay, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario Ad-hoc, el Ab. José Javier Suasnavas Alarcón.

La Presidente de la Junta pide que por secretaría se constate el quorum previo a constituir la Junta. Luego de constar el quorum, el Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y que, por lo tanto, de acuerdo a lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, los accionistas se podrán constituir en junta general ordinaria y universal de accionistas. Con base en ello, la Presidente declara legalmente instalada la Junta.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>NO. DE ACCIONES</b>	<b>%</b>	<b>TIPO DE COMPARECENCIA</b>
Ab. José Meythaler Baquero	52,660,00	52.660	69.48	Personal
Beatriz Meythaler Galarza	7,780,00	7.780	10.26	Apoderado
José Sebastián Meythaler Galarza	7,580,00	7.580	10.00	Personal
Victoria Meythaler Galarza	7,780,00	7.780	10.26	Personal
	<b>75,800,00</b>	<b>75.800</b>	<b>100%</b>	

Previo pedido de la Presidente, el señor Secretario procede a dar lectura del orden del día, que ha sido puesto a conocimiento de las señoras accionistas previamente.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**
- 2. Conocimiento sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre informe de auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre el balance general y al estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2019.**
- 5. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019.**

6. **Designación de los Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.**
7. **Designación de auditor externo para el ejercicio económico del 2020 y fijación de sus honorarios.**
8. **Designación del gerente general de la Compañía.**

La Presidente dispone que se pase a tratar el orden del día.

La Junta, punto por punto, resuelve:

**PUNTO UNO: Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

El señor gerente general procede a dar lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. La Junta, luego de las deliberaciones pertinentes, aprueba el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico 2019.

**PUNTO DOS. – Conocimiento sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

El secretario de la Junta procede a dar lectura del informe de comisario respecto del ejercicio económico 2019. La Junta declara unánimemente conocido el informe del señor Comisario.

**PUNTO TRES. - Conocimiento y resolución sobre informe de auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

El secretario de la Junta procede a dar lectura del informe de auditor externo respecto del ejercicio económico 2019. La Junta declara unánimemente conocido el informe del señor auditor externo.

**PUNTO CUATRO. – Conocimiento y resolución sobre el balance general y al estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2019.**

La Presidente menciona que los balances y estados financieros de la Compañía han sido puestos a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación. En este sentido, la Junta General unánimemente aprueba los balances y estados financieros de la Compañía, cerrados al 31 de diciembre de 2019.

**PUNTO CINCO– Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019.**

El señor gerente general informa a la Junta que, en base a la información contenida en los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha presentado utilidades netas correspondientes a la suma de un mil ochocientos nueve 67/100 dólares de los Estados Unidos de América. Presidente mociona a la Junta que las utilidades del ejercicio se acumulen en la cuenta contable “Utilidades acumuladas”.

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad aprueba que las utilidades del ejercicio económico 2019 se acumulen en la cuenta contable "Utilidades Acumuladas".

**PUNTO SEIS. – Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.**

La Presidente propone designar a Maira Caterine Aguirre Avila como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Se mociona que el gerente general fije sus honorarios.

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad aprueba designar a Maira Caterine Aguirre Avila como comisaria para el ejercicio económico 2020, se autoriza a la Administración para que fije los términos y condiciones de su contratación.

**PUNTO SIETE – Designación de auditor externo para el ejercicio económico del 2020 y fijación de sus honorarios.**

La Presidente propone designar a ILLENGI AUDITORES CIA. LTDA. como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Se mociona que el gerente general fije sus honorarios.

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad aprueba designar a ILLENGI AUDITORES CIA. LTDA. como auditor externo para el ejercicio económico 2020, se autoriza a la Administración para que fije los términos y condiciones de su contratación.

**PUNTO OCHO. - Designación del gerente general de la Compañía**

El secretario pone a consideración de la Junta que el nombramiento del gerente general de la Compañía se vence en agosto de 2020, por lo que es necesario decidir quién ostentará este cargo. Los accionistas mocionan la reelección de la referida dignidad.

La Junta, luego de las deliberaciones pertinentes resuelven de forma unánime reelegir al gerente general de Glofomento S.A., por el periodo estatutario de dos años. Para el efecto, se autoriza al Secretario ad-hoc de la Junta, Ab. José Javier Suasnavas Alarcón, para que elabore la carta de nombramiento respectiva y solicite su inscripción ante el Registro Mercantil del cantón Quito.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 11h45.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidente ad-hoc de la Junta, los accionistas y el señor Secretario ad-hoc, que certifica.

  
Dr. José Meythaler Baquero  
Accionista

p. Ab. Beatriz Meythaler Galarza

Ab. Diana Emilia Heredia P.  
Apoderado -Presidente Ad-hoc

Sr. José Sebastián Meythaler Galarza  
Accionista

Ing. Victoria Meythaler Galarza  
Accionista

Ab. José Javier Suasnavas Alarcón  
Secretario Ad- hoc

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE GLOFOMENTO S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día jueves 18 de junio de 2020, siendo las 10h30, en las instalaciones del Estudio Jurídico Meythaler & Zambrano, ubicado en la avenida 6 de diciembre y Paul Rivet, Edificio “Josueth González”, piso 10, se reúnen las accionistas de Glofomento S.A., con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por decisión de los accionistas, preside la Junta la Ab. Diana Emilia Heredia Pincay, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario Ad-hoc, el Ab. José Javier Suasnavas Alarcón.

La Presidente de la Junta pide que por secretaría se constate el quorum previo a constituir la Junta. Luego de constar el quorum, el Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y que, por lo tanto, de acuerdo a lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, los accionistas se podrán constituir en junta general ordinaria y universal de accionistas. Con base en ello, la Presidente declara legalmente instalada la Junta.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>NO. DE ACCIONES</b>	<b>%</b>	<b>TIPO DE COMPARECENCIA</b>
Ab. José Meythaler Baquero	52,660,00	52.660	69.48	Personal
Beatriz Meythaler Galarza	7,780,00	7.780	10.26	Apoderado
José Sebastián Meythaler Galarza	7,580,00	7.580	10.00	Personal
Victoria Meythaler Galarza	7,780,00	7.780	10.26	Personal
	75,800,00	75.800	100%	

Previo pedido de la Presidente, el señor Secretario procede a dar lectura del orden del día, que ha sido puesto a conocimiento de las señoras accionistas previamente.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**
- 2. Conocimiento sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre informe de auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre el balance general y al estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2019.**
- 5. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019.**

- 6. Designación de los Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.**
- 7. Designación de auditor externo para el ejercicio económico del 2020 y fijación de sus honorarios.**
- 8. Designación del gerente general de la Compañía.**

La Presidente dispone que se pase a tratar el orden del día.

La Junta, punto por punto, resuelve:

**PUNTO UNO: Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

El señor gerente general procede a dar lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. La Junta, luego de las deliberaciones pertinentes, aprueba el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico 2019.

**PUNTO DOS. – Conocimiento sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

El secretario de la Junta procede a dar lectura del informe de comisario respecto del ejercicio económico 2019. La Junta declara unánimemente conocido el informe del señor Comisario.

**PUNTO TRES. - Conocimiento y resolución sobre informe de auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

El secretario de la Junta procede a dar lectura del informe de auditor externo respecto del ejercicio económico 2019. La Junta declara unánimemente conocido el informe del señor auditor externo.

**PUNTO CUATRO. – Conocimiento y resolución sobre el balance general y al estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2019.**

La Presidente menciona que los balances y estados financieros de la Compañía han sido puestos a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación. En este sentido, la Junta General unánimemente aprueba los balances y estados financieros de la Compañía, cerrados al 31 de diciembre de 2019.

**PUNTO CINCO– Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019.**

El señor gerente general informa a la Junta que, en base a la información contenida en los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha presentado utilidades netas correspondientes a la suma de un mil ochocientos nueve 67/100 dólares de los Estados Unidos de América. Presidente mociona a la Junta que las utilidades del ejercicio se acumulen en la cuenta contable “Utilidades acumuladas”.

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad aprueba que las utilidades del ejercicio económico 2019 se acumulen en la cuenta contable "Utilidades Acumuladas".

**PUNTO SEIS. – Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.**

La Presidente propone designar a Maira Caterine Aguirre Avila como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Se mociona que el gerente general fije sus honorarios.

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad aprueba designar a Maira Caterine Aguirre Avila como comisaria para el ejercicio económico 2020, se autoriza a la Administración para que fije los términos y condiciones de su contratación.

**PUNTO SIETE – Designación de auditor externo para el ejercicio económico del 2020 y fijación de sus honorarios.**

La Presidente propone designar a ILLENGI AUDITORES CIA. LTDA. como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Se mociona que el gerente general fije sus honorarios.

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad aprueba designar a ILLENGI AUDITORES CIA. LTDA. como auditor externo para el ejercicio económico 2020, se autoriza a la Administración para que fije los términos y condiciones de su contratación.

**PUNTO OCHO. - Designación del gerente general de la Compañía**

El secretario pone a consideración de la Junta que el nombramiento del gerente general de la Compañía se vence en agosto de 2020, por lo que es necesario decidir quién ostentará este cargo. Los accionistas mocionan la reelección de la referida dignidad.

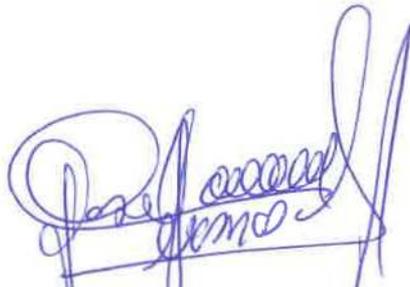
La Junta, luego de las deliberaciones pertinentes resuelven de forma unánime reelegir al gerente general de Glofomento S.A., por el periodo estatutario de dos años. Para el efecto, se autoriza al Secretario ad-hoc de la Junta, Ab. José Javier Suasnavas Alarcón, para que elabore la carta de nombramiento respectiva y solicite su inscripción ante el Registro Mercantil del cantón Quito.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 11h45.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidente ad-hoc de la Junta, los accionistas y el señor Secretario ad-hoc, que certifica.



Dr. José Meythaler Baquero  
Accionista



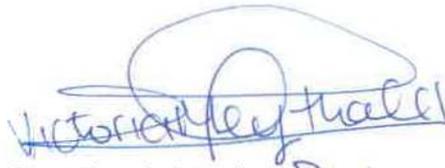
p. Ab. Beatriz Meythaler Galarza



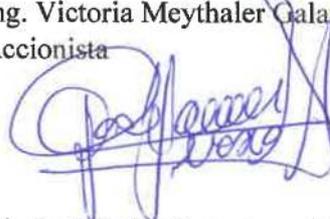
Ab. Diana Emilia Heredia P.  
Apoderado -Presidente Ad-hoc



Sr. José Sebastián Meythaler Galarza  
Accionista



Ing. Victoria Meythaler Galarza  
Accionista



Ab. José Javier Suasnavas Alarcón  
Secretario Ad- hoc